

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 367**

---

**COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES**

**Impreso el día 13 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 25 de junio de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos que provocan el desabastecimiento de combustibles líquidos en estaciones de servicio de todo el país y adopción de medidas para evitar el mismo.

1. **Giubergia, Nieva, Chironi y Negri.** (3.336-D.-2007.)<sup>1</sup>
2. **Morini y Azcoiti.** (175-D.-2008.)
3. **Bianchi.** (256-D.-2008.)
4. **Linares, Peralta, Alcuaz, Bullrich (P.) y Sánchez.** (492-D.-2008.)
5. **Baldata, Sánchez y Morán.** (530-D.-2008.)
6. **Prieto, Alvaro, Erro, Arbo, Areta, Scalesi, Serebrinsky, Vázquez de Tabernise, Katz y Cuevas.** (574-D.-2008.)
7. **Ferro.** (1.869-D.-2008.)
8. **Urlich, Beveraggi, Kenny, Bayonzo, Fabris, Portela, Nieva, Giubergia y Kroneberger.** (2.119-D.-2008.)
9. **Urlich, Beveraggi, Kenny, Bayonzo, Fabris, Portela, Nieva, Giubergia y Kroneberger.** (2.120-D.-2008.)
10. **Peralta, Linares y Morán.** (2.187-D.-2008.)
11. **Torrontegui.** (2.301-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Giubergia, Nieva, Chironi y Negri; el de los señores diputados Morini y Azcoiti; el de la señora diputada Bianchi; el de los señores diputados Linares, Peralta, Alcuaz, Bullrich (P.) y Sánchez; el de los señores diputados Baldata, Sánchez y

Morán; el del señor diputado Ferro; el de los señores diputados Urlich, Beveraggi, Kenny, Bayonzo, Fabris, Portela, Nieva, Giubergia y Kroneberger; el de los señores diputados Peralta, Linares y Morán; el de la señora diputada Torrontegui y los proyectos de declaración de los señores diputados Prieto, Alvaro, Erro, Arbo, Areta, Scalesi, Serebrinsky, Vázquez de Tabernise, Katz y Cuevas y el de los señores diputados Urlich, Beveraggi, Kenny, Bayonzo, Fabris, Portela, Nieva, Giubergia y Kroneberger, todos ellos relativos al abastecimiento interno de combustibles líquidos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

I

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que corresponda, se sirva informar a esta Cámara:

1. Los motivos que provocan el desabastecimiento de combustibles líquidos en las estaciones de servicio de todo el país.

2. Las medidas adoptadas o por adoptar, para lograr la regularización de la situación señalada.

II

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte las medidas de rigor a los efectos de lograr el adecuado abastecimiento de combustibles líqui-

---

<sup>1</sup> Reproducido.

dos en todo el país, imponiendo en su caso las sanciones que pudieren corresponder.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

*Rosana A. Bertone. – Carlos Urlich. – Juan D. González. – Hugo R. Acuña. – César A. Albrisi. – Héctor J. Alvaro. – Griselda A. Baldata. – Zulema B. Daher. – Juan C. Gioja. – Miguel A. Giubergia. – María E. Martín. – Juan C. Morán. – Manuel A. Morejón. – Mabel H. Müller. – Raúl O. Paroli. – Fernando Sánchez.*

Desidencia parcial:

*Luis M. Fernández Basualdo. – Marcela A. Bianchi Silvestre.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Giubergia, Nieva, Chironi y Negri; el de los señores diputados Morini y Azcoiti; el de la señora diputada Bianchi; el de los señores diputados Linares, Peralta, Alcuaz, Bullrich (P.) y Sánchez; el de los señores diputados Baldata, Sánchez y Morán; el del señor diputado Ferro; el de los señores diputados Urlich, Beveraggi, Kenny, Bayonzo, Fabris, Portela, Nieva, Giubergia y Kroneberger; el de los señores diputados Peralta, Linares y Morán; el de la señora diputada Torrontegui y los proyectos de declaración de los señores diputados Prieto, Alvaro, Erro, Arbo, Areta, Scalesi, Serebrinsky, Vázquez de Tabernise, Katz y Cuevas y el de los señores diputados Urlich, Beveraggi, Kenny, Bayonzo, Fabris, Portela, Nieva, Giubergia y Kroneberger, todos ellos relativos al abastecimiento interno de combustibles líquidos, luego de analizarlos, ha creído conveniente unificarlos por su similitud temática y dictaminarlos con el texto consignado.

*Rosana A. Bertone.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda informe sobre diversos aspectos concernientes a la importación de gasoil y del porqué de la falta de abastecimiento:

1. ¿Qué cantidad de gasoil se ha importado en lo que va del año, con todas las exenciones impositivas?

2. ¿Cuáles son las empresas que han importado, en qué volúmenes y precios?

3. ¿Por qué razón se produce la falta de abastecimiento de gasoil en el país?

4. ¿Cómo explican la falta de abastecimiento de gasoil al mercado interno?

5. Informen cuáles han sido las empresas que han exportado gasoil durante lo que va del año y en qué volúmenes

6. ¿En cuánto incide la crisis energética que estamos atravesando como causa de la falta de gasoil que estamos soportando?

*Miguel A. Giubergia. – Fernando G. Chironi. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva.*

2

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, ante los problemas cíclicos y recurrentes de desabastecimiento de gasoil registrados nuevamente en los últimos días en varias provincias del país, informe lo que a continuación se solicita:

1. Qué medidas se han implementado en las anteriores oportunidades y qué medidas se evalúa implementar ahora para solucionar el problema de desabastecimiento de gasoil existente en el interior del país y que se agravará cuando comience la próxima cosecha de granos.

2. En cuántos litros se estima el déficit actual de abastecimiento.

3.Cuál fue y/o será el costo fiscal de las medidas adoptadas y por adoptar, y cómo se prevé recuperar el mismo.

4. Cuáles son las estimaciones realizadas acerca del comportamiento de la oferta y la demanda de gasoil durante el próximo año.

5. Qué medidas de carácter estructural adoptará la Secretaría de Energía a los efectos de solucionar los desequilibrios entre oferta y demanda que pudieran surgir en los próximos meses.

*Pedro J. Morini. – Pedro J. Azcoiti.*

3

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, en virtud de la información pu-

blicada por “On 24”, Rosario, Santa Fe y en e-campo.com en su sección “Actualidad agropecuaria” con fecha 29/2/08 donde manifiesta que se viene un trimestre difícil para el agro, en virtud de que la falta de gasoil continúa sin resolverse a medida que se acerca el comienzo de la cosecha gruesa, se sirva informar sobre lo siguiente:

– Si la autoridad de aplicación en la materia ha tomado los recaudos necesarios para que la provisión del combustible sea la adecuada.

– En el caso de estar previsto lo antes consultado se sirva informar quién será el proveedor del gasoil referido y en qué condiciones

*Ivana M. Bianchi.*

4

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Comercio Interior, disponga preteroniamente las medidas pertinentes destinadas a solucionar el faltante de gasoil para la producción agropecuaria, su desigual distribución y la discriminación que sufre el sector respecto del precio de venta de dicho combustible, el cual presenta incrementos de hasta un 25 % respecto de los usuarios particulares, todo ello en un momento clave para la agricultura ya que se inicia la cosecha gruesa y allí el requerimiento es mayor.

*María V. Linares. – Horacio A. Alcuaz. – Patricia Bullrich. – Fabián F. Peralta. – Fernando Sánchez.*

5

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del órgano que estime competente en la materia, se sirva informar a esta Cámara:

1. Los motivos que provocan el desabastecimiento de combustibles líquidos a las estaciones de servicio bajo bandera, particularmente de YPF, que se viene produciendo desde hace más de veinte días en las distintas provincias del país, especialmente en la de Córdoba.

2. Las medidas adoptadas o por adoptar, con carácter de urgencia, para lograr la regularización de esta grave situación de desabastecimiento.

*Griselda A. Baldata. – Juan C. Morán. – Fernando Sánchez.*

6

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo aplique en forma inmediata a las empresas proveedoras las sanciones que corresponden por el incumplimiento de la obligación de garantizar el normal abastecimiento interno de combustibles líquidos en todo el país y que, en su caso, restrinja su exportación para la consecución del mismo fin.

*Hugo N. Prieto. – Héctor J. Alvaro. – José A. Arbo. – María J. Areta. – Hugo O. Cuevas. – Norberto P. Erro. – Daniel Katz. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

7

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por donde corresponda y en forma urgente, arbitre las medidas necesarias y pertinentes tendientes a lograr el pleno abastecimiento de combustibles y sus derivados, al sector agropecuario y de transporte, atento el desabastecimiento que se está produciendo en el interior del país y las nefastas consecuencias que ello trae aparejado para la realización de la cosecha gruesa y su acarreo.

*Francisco J. Ferro.*

8

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más honda preocupación por el faltante de combustibles líquidos, particularmente gasoil, en las estaciones de servicios de todo el país, lo que dificulta el normal abastecimiento a los usuarios, y acarrea cuantiosos inconvenientes al transporte de pasajeros, cargas, fletes, y a los ciudadanos en general.

*Carlos Urlich. – Liliana A. Bayonzo. – Margarita B. Beveraggi. – Luciano R. Fabris. – Miguel A. Giubergia. – Eduardo E. F. Kenny. – Daniel R. Kroneberger. – Alejandro M. Nieva. – Agustín A. Portela.*

9

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Energía de la Nación, que informe a esta Honorable Cámara, cuáles son las razones que generaron el desabastecimiento de combustibles en todas las estaciones de servicio del país y cuáles son las medidas adoptadas para resolver dicha irregularidad.

*Carlos Urlich. – Liliana A. Bayonzo. – Margarita B. Beveraggi. – Luciano R. Fabris. – Miguel A. Giubergia. – Eduardo E. F. Kenny. – Daniel R. Kroneberger. – Alejandro M. Nieva. – Agustín A. Portela.*

10

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informe, a través de la Secretaría de Energía, sobre los siguientes puntos:

1. Ante los problemas de desabastecimiento de combustibles líquidos –nafta y gasoil– en diversos puntos del país, detalle cuáles son las medidas o procedimientos que ha implementado dicha Secretaría ante la emergencia en que se encuentra el abastecimiento de este insumo.

2. Sumado al problema del desabastecimiento mencionado en el punto 1, se encuentra el proble-

ma del fraccionamiento en la venta y la variación en los precios de los combustibles; detalle al respecto qué controles está implementando respecto al acuerdo de precios de estos productos y cuáles son los resultados a la fecha.

3. Indique si se está estudiando la implementación de la ley 20.680 para regularizar en forma urgente la situación.

4. Detalle cuáles son las causas del faltante y escasez de nafta y gasoil en estaciones de servicio de todo el país.

5. Indique cuáles son las sanciones correspondientes que implementará dicha Secretaría con las empresas petroleras encargadas de abastecer el mercado, ante el incumplimiento en relación al normal abastecimiento de naftas y gasoil.

*Fabián F. Peralta. – María V. Linares. – Juan C. Morán.*

11

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que, a través de los organismos que correspondan, informe a este cuerpo sobre las medidas que ha adoptado el gobierno nacional para incrementar el abastecimiento de combustible en la República Argentina dada la continua escasez que se viene observando en todo el territorio nacional.

*María A. Torrontegui.*